EL REDACTOR GENERAL.

couriente refiriendo que los

caceses que se hallaban en orar-

Càdiz lunes 20 de abril de 1812. creicle la d'auta que el único modo de allviar

Orden de la plaza. = Gefe de dia: El teniente coronel D. Lorenzo Fernandez Somera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Cazadores. Extramuros y Teatro: Voluntarios. do de la plaralidad de opiniones que conven-

ds noisudistace nameres similar contribut.

desireblecerla en ela esace de directo é indi.

land des hayan logrador pour fittarles con gra-

ye difficultied , has side siempre der die kinen de

estate de la la la minera carrella de la reina recinario

ue pacer ano ; 10 no es apricable à este foem, mistrochas cor-

Representacion del vicario general capitular (de esta diòcesis) á la Regencia. Es acerca del Diccionario crítico-burlesco del que acompaña un exemplar, como una de tantas muestras de la animosidad con que se mofa la religion y sus ministros, por la mal entendida libertad de escribir, que tan rápidos progresos hace en desdoro de nuestra santa religion, y perversion del pueblo cristiano. El Sr. vicario expone á S. A .: que da este paso por razon de su pasteral oficio: que no presume que el autor del Diccionario sea libertino, impio ni sectario; quizá su genio festivo, su ingenio fecundo, y el deseo de combatir algunas preocupaciones lo han empeñado en la guerra que hace a otro impreso; pero cuanto en su obra toca á la religion, piedad y ministros del santuario està inanchado con sarcasmos, satiras é ironias, sobresaliendo la máxîma de que la razon humana, la libertad del hombre, y el vivir gozando son los objetos á que deben dirigirse los conatos. Especialmente nota el Sr. vicario el prólogo y que le llame introito, el cuento del recien casado, los artículos Aritmética, Bulas, Capilla, Frailes, Geologia, Jacobinos, Jansenistas, Jesuitas, (S. Ignacio). Papa, Roma. Pide por último á S. A. tome las providencias convenientes para liacer respetar-la religion de Jesucristo.

Diario mercantil del 19.-En la iglesia de San Lorenzo de esta ciudad està predicando el septenario de San José cierto clérigo, que se ha propuesto criticar en las 7 tardes el Diccionario crítico-burlesco. Dicese que el predicador. es de los liberales. (la verdad en su lugar); No podria pues ser esta una treta para hacer conocer y comprar el Diccionario, ò como un buscapie para darle importancia?-El Sr. Madrid Dávila contesta al articulo del Sr. Santurio, inserto en el Diario del 17 (R. núm. 309), y protesta que por su parte renuncia al honor que como á togado le conceden las leyes de sentarse entre los ministros, y ocupar el lugar de mero abogado ù otro inferior, si al Señor Santurio place's is. va. en cada lanega de locia espala

Conciso del 19,-: Es posible que sea de larga duracion esta guerra? Sospechamos que nó.

Les falta ya el incentivo á nuestros invasores, saqueada y empobrecida la España, al paso que lo ha dado mayor á la defensa la inmortal Constitucion.—El 12 entró Soult en Sevilla: dìcese que procedente de Lora del Rio, porque. la caballeria inglesa picaba la retagnardia à sus

tos de maniciones, y 6 con sacos.

Noticias .

Viena 27 de febrero-Varios correos de Constantinopla que han pasado por aqui aseguran que los caminos de Widdin à Schumla están cubiertos de tropas asiaticas. El gran-visir se halla en Widdin, dirigiendo los preparativos para la nueva campaña; y se dice que dará principio atacando à los servios. In mondo la midua arreq

Con fecha del 12 escriben de Peterwarden que el cèlebre Czerni Jorge ofrece someterse al Gran-señor, con tal que este acceda à sus demandas, la principal de las cuales es ser nombrado pasha de Sertades que co concepto de la Junta dimanan pisiv

Londres 20 de marzo-Escriben de Leipsik. "Los movimientos de las tropas de la Confederacion y de las francesas han completado la estagnacion de nuestro comercio. Ascienden à 500 los franceses que tenemos acampados en estos alrededores, entre ellos 130 de caballeria. Para principios de marzo se espera aqui al mariscal Berthier y se preparan alojamientos para varios mariscales. Se asegura que Buonaparte ha resuelto dar un gran golpe si la Rusia no accede à sus propuestas-El exèrcito prusiano està ya en pie de guerra, y: todos los cuerpos acaban de recibir òrden de estar listos, creyéndose obre la Prissa de acuerdo con la Francia, cugo efèrcito en Alemania asciende à 2000 hombres , inclusos los contingentes de la Confederacion.

.IIS annig

Al escribir esta han pasado por aquí cuatro correos franceses y dos rusos."

\$.20m 21}

Aver se recibiò una carta de Gottemburgo de 13 del corriente refiriendo que los exèrcitos franceses que se hallaban en marcha habian tenido òrden de hacer alto; lo que se atribuia à haberse entablado negociaciones para terminar las diferencias suscitadas entre Rusia y Francia. (Courier.)

PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA. Dia 19.—Desde las 12 de ayer á las de hoi. Han cesado en àmbas lineas los trabajos. — Ningunos fuegos. — Han pasado de Chiclana á Puerto-Real 6 carros con madera, 1 cubierto, y 3 con forrage; y de Puerto-Real à Chiclana 3 carros de municiones, y 6 con sacos.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dig 19.; Desde las 12 de ayer à las de hoi han entrado los buques siguientes : De Tetuan y Gibraltar : barco esp. el Grao, con naranjas se no those ortho el la-meianthanou

. Salida de buques desde el 12 hasta el 18 del corriente, ambos inelusive-Ing. 1 pol. 1 gol. y bal .- Amer. 1 b .- Esp. 1 nav. 1 urca 1 mist. y 2 f. de grra. 3 fr. 4 pol. 1 diat. 1 gol. patac. y 48 embarcaciones menores.

La junta de Cádiz al Excmo. Señor ministro de Hacienda.

Desde que esta junta Superior recibió el oficio de V. E., fecha 26 de febrero, comunicándole la orden de la Regencia para discurrir y proponer los medios que su celo le dictase para cubrir el déficit de los gastos de este distrito por la baxa de derechos de Aduana, no ha omitido medio ni diligencia alguna para alcanzar un objeto, en que tanto interesa la nacion; y mas particularmente este pueblo. Con reflexion á las grandes dificultades que ha encontrado para proporcionar emprestitos, dificultades que en concepto de la Junta dimanan principalmente de la escasez de fondos à que las circunstancias han reducido á la mayor parte de los individuos, no podia dudar que el único medio productivo, para el objeto que la Regencia tan justamente se propone, era el establecer una contribucion extraordinaria directa ó indirecta. Cierto es que por decreto de las Córtes se halla establecida la contribucion extraordinaria de Guerra desde el mes de junio del año anterior; y que à cuenta de ella se han cobrado por anticipacion en Cadiz 103680 rs.; y en la Isla, adonde se asignaron 2 millones de rs., se han recaudado sobre 7000 rs. Por la Junta, en cumplimiento de aquel soberano decreto, se fixaron en diversas epocas edictos pidiendo a los vecinos y habitantes las notas juradas de productos de rentas y de industria, para que cada uno pagase su contingente; pero solo han sido presentadas 385 notas casi todas de poseedores. de fincas, sin que haya podido lograrse que las demas clases las presenten; y como en cierto. modo la Junta està convencida de que apénas:

habrá uno entre cuarenta comerciantes, que no haya tenido quebrantos en lugar de utilidades, y que el cortisimo número de los que por fortuna las hayan logrado podrá fixarlas con grave dificultad, ha sido siempre de dictamen de que la contribucion extraordinaria de Guerra no es aplicable á este local, ni durante las circunstancias actuales puede ser productiva.

Fortificada esta idea con la experiencia, ha creido la Junta que el único modo de aliviar las urgencias del gobierno seria el establecimiento de una contribucion, que produxese mas de lo que ha producido la de Guerra. En cuanto al modo y forma de esta contribución, ha tenido por oportuno oir á varios vecinos de los mas acreditados en el pueblo; y en efecto, ha tenido diversas conferencias con ellos, resultando de la pluralidad de opiniones que convendrá establecerla en la clase de directa é indirecta.

La Junta opinaria por una contribucion absolutamente directa que, recayendo sobre personas de algunas facultades, no gravase en lo mas mínimo á la clase que no tiene haberes, y que debe mirarse con tanta consideracion. Pero siendo imposible hacer una graduacion que se acerque à lo justo, aun con respecto à las personas del pueblo, por el general trastorno de fortunas, lo es mucho mas todavia con respecto al crecido número de forasteros, ya españoles ya extrangeros que habitan en Càdiz, cuya fortuna es tan desconocida como dificil de averiguar; y por lo tanto haria interminable é injusta la distribucion aun cuando se empleasen muchos meses y exquisitas diligencias para ella. Es sin duda un mal para la clase de pobres el aumento que por la contribucion han de tomar los comestibles, mal que la Junta querria à costa de cualquiera sacrificio evitarles; pero que no alcanza el medio para ello. Sino se hace imposicion sobre los consumos, todas las demas producirian poco, seria impracticable la realizacion, y las necesidades quedarian existentes; y por lo tanto dicta la prudencia que cuando no pueden hacerse bien las cosas se hagan lo menos mal posible. Libres los comestibles de impuesto lograrian de esta ventaja los pobres, y mui justo era que la lograsen; pero á lá sombra de los pobres, que consumen poco, los que saldrian verdaderamente aventajados seria el crecido número de individuos residentes en el pueblo, tanto nacionales como extrangeros, que en nada contribuirian para las necesidades de la patria; porque se ignora cuales son sus medios. Por lo tanto, parece seria oportuno establecer la contribucion directa é indirecta en los tèrminos siguientes: 6 . Circuminate la rarquico

buscapie para darle importancia?-LEI Sr. Contribucion indirecta siria

Un impuesto temporal de ocho por ciento sobre todos los efectos comestibles que se introduzcan en Cádiz y la Isla, sobre los avaluos de arancel. abogado il otro interior , si al Señor

Seis rs. vn. en cada fanega de toda especie. de semillas.
Seis rs. vn. en arroba de aceite.
Diez y ccho rs. vn en barril de harina de trigo.

Diez rs. vn. en barril de harina de maiz. Doscientos cincuenta rs. vn. en cada bota de vino de 30 arrobas.

Seis pesos fuertes en cada bota de vinagre. El ocho por ciento se exigirà en todos los artículos de comer, beber y arder que no van expresamente señalados.

Contribucion directa.

Diez por ciento sobre la renta de las casas y demas posesiones, à cargo de los propietarios. Diez por ciento sobre los inquilinatos, sin excepcion alguna mas que en las habitaciones de cuatro pesos mensuales para abaxo, para que de este modo quede aliviada la clase de pobres.

A todas las tiendas públicas, puestos y demas parages de venta al menudeo, de cualesquiera especie; clase y condicion que sean, se les impondra una contribucion mensual con conocimiento de los diputados de los respectivos gremios á que conrespondan. Esta contribucion podrá ser dividiendo en diez clases, que pagarán desde setenta hasta quinientos reales mensuales; conforme á la naturaleza de los establecimientos y á los fondos y utilidades que se regulen en ellos.

Todos los individuos del comercio serán citados por disposicion del gobierno al tribunal del Consulado, en donde voluntariamente señalaran la cantidad mensual con que cada uno pueda contribuir; teniendo presente las urgencias de la patria y los peligros á que estamos expuestos si respectivamente no hace cada cual lo que permitan sus facultades.

Todos los vecinos y habitantes del pueblo en quienes se repute alguna posibilidad, y que no esten incluidos en la clase de comerciantes y mercaderes expresados arriba, serán citados en sus respectivos barrios y en horas determihadas por una comision compuesta del comisario y cinco vecinos recomendables del mismo barrio, para que conforme à sus facultades senalen la cantidad mensual con que puedan contribuir, teniendo presentes las razones expuestas de urgente necesidad de la patria. Es de esperar que esta medida adoptada para con todos los ciudadanos produzca sumas de alguna consideración para atender al mantenimiento de los defensores de la patria, disminuyendo las privaciones en que han estado y estan actualmente de lo mas preciso para su subsistencia.

La regencia con su ilustrada justificacion propondrá al congreso de Córtes el medio que juzgue mas adaptable para cubrir las atenciones

del Estado y mantener sus defensores.

Dios guarde á V. E. muchos años — Cádiz
31 de marzo de 1812.

Articula cominicuda de Como

Señor Redactor general: De la imparcialidad de V. me prometo se sirva insertar en su periòdico el adjunto artículo que sirve en cierto modo de explanacion al que se estampó en el núm. 298.—B. L. M. de V. su constante suscriptor. R. M.

Señor Redactor: En el Diario núm. 511 del lúnes 13 de enero se inserta un artículo de la Florida. Se dice en él que la gaceta federal de Baltimore de 27 de junio ha publicado actas,

oficios y otros papeles ministeriales sobre este asunto. ¿ Donde están esas actas, oficios y demas papeles? Por que no se han publicado en esta ciudad? Supongo que como artículo extrangero es factible que no haya llegado à manos de los que pudieron publicarlo: veo que se hace mencion de los oficios de Mr. Morier, encargado de los negocios de Inglaterra; al paso que ni jésus se dice de los oficios del Señor Don Vicente Folch, el uno dirigido al coronel M'Kee, su fecha en la Mobila a 2 de diciembre de 1810. y el-otro dirigido al mismo americano Mr. Smith con igual fecha; los mismos que acompaño el presidente en su mensage de 3 de enero de 1811. Aun veo mas, y con ojos pasmados, que se asegura que ,, cien mil pesos y otros medios secretos aplicó el congreso, segun todas las apariencias, para comprar ó cohechar al gobernador Folch:" que despues de fulminar mil dicterios contra el presidente y el congreso de los Estados-unidos, se hace un elogio del Sr. Folch, en que se le iguala con los Scipiones romanos y Guzmanes españoles por no haberse dexado sobornar con los 1000 pesos y demas medios secretos. India polistica, solo della compania to della secretos.

Una vez que por fort una se halla el Sr. Folch en la Habana, podia ilustrar esta materia, exponiendo de qué modo se le trató de sobornar, y como mostro, el heroismo y fortaleza superior de su alma, mostrandose heróico catalan, èmulo de los sublimes defensores de Cataluña, tratando las insidias anglo-americanas, como sus compatriotas las francesas." Y es mui regular que de todo esto se haya dado parte circunstanciado al capitan general de la provincia.

Para que lo verifique mejor; convendria que el Sr. Folch imprimiese dichos partes y sus dos oficios citados. El mensage del presidente de los Estados unidos; empieza así:

Recomiendo al congreso, en confignza, un oficio de 2 de diciembre del gobernador de la Florida occidental, Folch, al sercretario de Estado, y otro del mismo à M' Kee.

En el oficio al ministro se lee: yo estoi decidido à entregar esta provincia à los Estados-unidos baxo una moderada capitulacion. Este ofrecimiento lo hacia en caso de no recibir socorros de la Habana è Veracruz en todo el mes de diciembre de 1810. Y como si los Estados-unidos no deseasen a poderarse de la Florida, se dice en dicho oficio: los Estados-unidos se hallan tambien autorizados para aceptarla (la capitulacion), como que los disturbios que ahora afligen à esta provincia tan vecina à ellos; deben aumentarse cada dia. Los disturbios son sin duda los movimientos de Kemper y su partido en Baton-Rouge: El referido oficio concluye asi: si esta proposicion es aceptuda, pueden expedirse ordenes, autorizando alguna persona para que conmigo arregte la evacuación de la provincia, y aquello, que deba preceder. Y concluyo &c. - Vicente Folch.

Si estos oficios no son apócrifos (y puede V. verlos, Señor Redactor, en la gaceta adjunta), creo que el Sr. Folch está en el caso de hacer ver ¿ en qué se asemeja á los Scipiones romanos y Guzmanes españoles? En los mismos oficios se expresa que la provincia se hallaba en el mayor estado de abandono y en la mas afii-

gida situacion. ¿ Esta noticia seria comunicada para imponer respeto à los americanos? ¿La capitulacion propuesta seria efecto de hallarse sitiado sin esperanza de otra medida? Estas reflexiones arrastran las dos siguientes preguntas. Primera: ¿Los americanos intentaron invadir la Florida occidental ántes de los oficios del Señor Folch, ó despues? Segunda: ¿Cómo se trato de sobornar al Sr. Folch, si este Sr. voluntariamente hizo la proposicion de entregar la provincia de su mando, temiendo á Kemper? Repito que es una fortuna que dicho Sr. gobernador Folch se halle en la Habana, para que ilustre la opinion pública sobre estos particuleres tan interesantes. Soi de V., Sr. Redactor, con todo afecto. — El Veridico. (Diario de la Habana.)

Artículo comunicado.

Señor Redactor: A lo que tan solidamente dice el Morning-Chronicle, extractado en la gaceta de la Regencia núm. 47, sobre la necesidad de hacer la guerra ofensiva, y darle en esta campaña toda la energia y rapidez posible, solo debo añadir que la exlensisima linea enemiga, de mas de 200 leguas desde Bayona á Càdiz, puede ser cortada por el Tajo, ocupando y fortificando a Toledo; por las crestas de Sierra Morena, satiendo de la Extremadura á la Mancha por Herrera, del Duque a Almagro y Ciudad-Real, por donde ya han ido en esta guerra dos veces nuestros exércitos, posesionandose por la espalda de los puntos de Mestanza Despeñaperros y Montizon; à por el reino de Cordoba baxando por los Pedroches, que hai camino carretero, al importantisimo punto de la puente de Alcolea, dos leguas al N E. de la ciudad. La primera operacion es la mas arriesgada; pues el cuerno de operaciones podia ser despues ofendido, no solo por Soult, que quedaba. à retaguardia, sino por Marmont y Suchet : la segunda era mui ùtil ; porque facilitaba desde luego la. union con el exèrcito de Murcia, quedando completamente encerrado el frances del Mediodia; pero la falta de viveres pudiera dificultarla; mas la tercera está tan indicada, que yo esperaba à los ocho dias de la toma de Badajoz saber la llegada de los aliados al Guadalquivir en Alcolea; pues 100 hombres, fortificados en este punto, ni pueden ser doblados ni forzados por 250, y Soult nunca podria juntar esta fuerza. De otra parte Cordoba siempre ha sido el granero de Andalucia, y hoi es el centro de los yo dre. - Firente Tolch.

Bi estas affeits no son apocrifos (y puede V.

verlos, Senor Reductor, en la gaceta affinata).

cien que el br. Telch está en el caso de hacer

voi ¿ on qué se agemeix à les Sciplones roma.

almacenes enemigos, de los que privados, no solo se ahorraria á los aliados, costos, conduciones &c., sino que se haria mas y mas precaria la suerte de los franceses, cuyo mayor contrario es el hambre. Desenganémonos: si no se aprovechan los momentos, si no se hace un esfuerzo, y se les dexa à los enemigos apoderarse de la feracisima cosecha que se presenta en toda la Andalucia, será entonces mui dificil arrojarlos; y si en razon de la superioridad de fuerzas los ahuyentabamos en el estio, podian quemarnos las mieses, y privarnos de los beneficios que el Cielo nos envia; y esto es de tanto interes, que una buena cosecha de Andalucia puede no solo mantener su poblacion, sino un exército de 1000 hombres todo un año. Por todo concluyo que es preciso aprovechar los 60 dias que quedan ántes que maduren los panes. — M.

Cádiz 19 — La Junta de Señoras, que con el augusto nombre de Fernando VII se ha establecido en esta ciudad, darà el vestuario al regimiento de Guadix el dia 23 del corriente, bendiciéndose la bandera en la iglesia del Hospital de las Mugeres à las diez de su manana; y deseando que este acto religioso tenga toda la solemnidad posible, y las tropas el obsequio de una comida, sin desfalco de los fondos que le confia este generoso vecindario, hará la Junta toda la funcion à su costa: y por las cuentas que publicará, luego que lo permita el ajuste de estos ùltimos gustos, se impondrá el pùblico de la inversion del sagrado depòsito que ha puesto en las manos de las Señoras; como de las que se han distinguido en donativos para esta funcion.

- Bendecirà la bandera el Sr. D. Joaquin Izquierdo, y predicarà el Sr. D. Manuel de Cos, ámbos prebendados en esta catedral : asistirà la música de la misma; y al tiempo que coma la tropa, en los patios interiores de la casa, se cantarán las canciones patrióticas por aficionados que en este dia se dedican a dar lucimiento à la funcion. — Las plazas vestidas son 850. — Escriben de Lisboa el 2. " El pueblo portugues està entusiasmado con las nuevas instituciones de los españoles; y en breve tendremos libertud de imprenta. Llegan continuamente refuerzos, y va à abrirse una brillante campaña."

.ontraTones anosCalia

Pedro el Grande, czar de Moscovia, (comedia en 3 actos.) = Una tonadilla, (por la Sra. Valdivia.)=El sopista mendrugo, (sainete.)= Andlas 8: and and came avais sa chance rischeo, el adjunto articulo que sirve en cierco

Imprenta del Estado-mayor-general

Señor: Redactor: En el Diario núm. 511 del. hones 13 de enoro se inserta un articulo de la , nos y Chamados españoles? En los mismos en-Fierela. Se dice en él que la gaceta federal de cies as expetar que la provincia se hallaba en Bultimore de 27 de junio ha publicado actas, comerçor estado de abandono y en la mas atti-